



*Juzgado Tercero de Familia del Circuito
Neiva - Huila*

Neiva, septiembre diez (10) de dos mil veintiuno (2021).-

RADICACIÓN:	2021-00225
PROCESO:	LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL
DEMANDANTE:	MARTHA GOMEZ ARTUNDUAGA
DEMANDADO	ADOLFO GARAY CHARRY

Revisado el presente asunto, se observa que obran en el proceso los documentos requeridos.

En ese orden, para continuar con la audiencia de que trata el artículo 501 del CGP, este despacho judicial dispone señalar como fecha y hora el día miércoles seis (6) de octubre de dos mil veintiuno (2021), a las nueve de la mañana (9: 00 AM). Se precisa que la audiencia se realizara haciendo uso de la plataforma virtual MICROSOFT TEAMS o LIFE SIZE.

Notifíquese.

**SOL MARY ROSADO GALINDO.
JUEZA**